MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ALEJANDRO SOTO REYES, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:16

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quehue es uno de los ocho distritos de la provincia de Canas, ubicado en la región Cusco.

Que, el distrito Quehue se creó mediante Ley Nº 2542 del 17 de noviembre 1917, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

Que, sus habitantes se dedican a la producción agropecuaria, medicina tradicional y a la artesanía.

Que, el distrito de Quehue celebra desde el 14 de septiembre al 21 de septiembre, una de las mayores concentraciones en este distrito festejando al santo patrono Señor de la Exaltación.

Que, siendo una fecha de gran importancia y celebración para todos los habitantes del distrito de Quehue, el Parlamento Nacional le expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 105º aniversario de creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Quehue, provincia de Canas, región Cusco, al conmemorarse el 17 de noviembre su 105° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Sr. Mario Tacuma Taype, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quehue, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento